

# GUIXOLENSE

vez, un motivo de distinción a aquel paraje.

Celebramos su apertura por lo que a la ciudad favorece.

**Subasta.**— En virtud de lo acordado por el Juez de 1.ª instancia de La Bisbal, se saca a venta en pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles de D. Antonio Cantó Lloveras, casa n.º 4 de la calle Maragall valorada en 35.000 ptas; y la extensión de terreno paraje Coll de S. Pol llamada viña Aprop, de 1500 metros cuadrados en la que existe un chalet con paredes que le separan de las fincas lindantes, valorada en 12000 ptas.

El remate tendrá lugar el día 29 de Julio a las 12 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, sirviendo de tipo para la subasta, el

en posesión de medicamentos que en la actualidad no necesitara y quisiera desprenderse de ellos en favor de las Misiones, tenga a bien entregarlos en este Despacho Parroquial por todo el presente mes de Julio.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

**Nacimiento.**— Francisco Sánchez Torreblanca.

**Defunción.**— Catalina Juhé Mas.

## Turno FARMACEUTICO

Para el domingo, día 11, efectuará este servicio la farmacia Riera.

*Lo que no se pierde*

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana los objetos que se indican: María Martínez, una llave; Rosa Solé, un pendiente; Teresa Muñoz, una llave. Los niños Salvador Roca, Juan Portas y Antonio Mayor, una caja con diferentes artículos; María Teresa y Juan Auladell, unos rosarios; la niña María de los Angeles Roca, una correa para perro; Antonio Moreno, Joaquín Ayats y Juan Mayol, una petaca; Manolo Alvarez Cros, 2 llaves y Jorge Pruneda unas gafas negras. A disposición de quien acredite su pertenencia.

valor fijado parcialmente; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas cantidades.

**Visitas corales.**— En la festividad de San Pedro nos visitó la sociedad coral «La Violeta» de Centellas, que dirigida por su maestro Juan Mirambell, ejecutó admirablemente: Homenaje a Clavé, Les Flors de Maig y La Sardana y la Barretina. Estas composiciones, tuvieron lugar ante el Ayuntamiento. Por la noche, dicha agrupación actuó en la terraza del Casino La Constancia.

Otra visita memorable lo fué la del domingo, día 2, efectuada por la sección coral del Ateneo de San Justo Desvern, «Lo pom de Flors» Acompañábales el Sr. Alcalde de aquella localidad D. José M.ª Doménech Raig, también el médico-titular D. Antonio Ribalta, el Vice presidente del Ateneo Sr. Antonio Pagés y el Presidente de la coral Sr. Antonio Campañá. En su concierto de salutación en el Ayuntamiento ejecutaron con notable maestría: Montserrat; el Cor de Pelegrins, de Tannhäuser, Les Flors de Maig, de Clavé; Jovenivola y La Primavera, bajo la concienzuda dirección de su maestro Pedro Mañá.

Una vez ejecutado este programa tan distinguido, pasaron al salón de sesiones del Ayuntamiento, donde, por el Sr. Alcalde de nuestra ciudad les fué impuesta una medalla en recuerdo de su visita al mismo tiempo que les dirigía unas emotivas palabras en exaltación de su obra tan altamente cultural.

Una cálida ovación de los 75 componentes de aquella masa coral fué la simpática contestación a las palabras de nuestra primera autoridad civil.

El sábado y domingo 26 y 27 últimos, también visitó nuestra ciudad la sociedad coral L'Art Bredenc, de Breda, quienes efectuaron la salutación de ritual con: Salut cantors, Visca la Sardana y un vals.

## TRÁFICO MARITIMO

B/m. «Cid», inglés, procedente de Barcelona y con destino a Palamós; b/m. «Pe-

## Reunión de la Comisión Municipal Permanente



Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación cuentas semanales por un total de 6.896'10 ptas.

Seguidamente se da lectura al oficio que envía el Sr. Alcalde de San Justo Desvern ratificando la visita anunciada de un Coro para el día 4, quedando de ello enterados los Sres. concurrentes.

A continuación se aprueban quince instancias de otros tantos feriantes que piden autorización para instalarse con sus atracciones durante la próxima Fiesta Mayor en la explanada destinada al efecto, acordándose numerarlas y conceder el permiso correspondiente a cada uno de ellos, situándolos de conformidad con el número correlativo que ostenten, a cuyo fin se dará relación al Cabo de la Guardia Urbana.

Leída la que eleva D. José Poch Niell sobre instalación de una taquilla para la venta de billetes e información de itinerarios marítimos con su embarcación «CONSUELO VIDA», se acuerda acceder a lo solicitado, debiendo ubicar dicha taquilla a la altura del extremo este de la Bolera del Paseo del Mar, en la parte lindante con la playa.

Dada cuenta por lectura íntegra de las Normas recibidas del Gobierno Civil de esta provincia sobre cumplimiento de lo que ordena el artículo 134 de la Ley de Régimen Local, referente a la confección de un Plan General de Urbanización, se acuerda cumplimentar dicho servicio a tenor de las directrices antecedentes y demás datos que obran en estas oficinas municipales.

Terminados los expedientes sobre concesión de permisos para obras que en su día se instruyeron a petición de parte interesada, se conceden los siguientes:

A Doña Dolores Torruella Garí para reformar y ampliar su casa núm. 20 de la Calle de S. Antonio.

A D. Raimundo Vancells y D. Salvador Sabater conjuntamente para reformar su establecimiento industrial de Calle Santa Teresa.

A Don Ramón Pascual Pi para reconstruir y reformar su propiedad urbano núm. 6 de la Calle de San José.

A D. Eduardo Payró Mas para que pueda instalar un electro-motor de 3 H. P. en su industria de Calle Algabira 94 y;

A Don Jaime Calvet Homs asimismo, para instalar otro de 1/2 H. P. en la planta baja de su Fonda de S. Telmo, núm. 17 de Calle Maragall.

En resolución de la solicitud del empleado municipal Sr. Prujá, de que se dió cuenta en la sesión de 25 de junio pasado, se acuerda conceder a D. Francisco Prujá Fornós, un 3er quinquenio a partir del 3 de julio venidero, consistente en un 10% de su sueldo consolidado.

También queda resuelta la solicitud de D. Jaime Quintana Torres, de fecha 18 de junio pasado, concediéndosele la autorización que solicitaba, con las tres condiciones que impone la C. I. M. de Gobernación, de las que se dará traslado para su exacto cumplimiento.

layo», inglés, procedente de Barcelona y destinado a Valencia; m/v. «Rada de Huelva», español, procede de Algeciras y va destinado a Barcelona; m/v. «Corazón de Js.», español, procedente de Sevilla y destinado a Palamós; b/m. «Punta Begonia», español, procede de Gandia y va destinado Barcelona; vpr. «Condesado», español, procede de Tarragona y destino Palamós; vpr. «Enrique Maynes» español, procedente de Ceuta y con destino a Torrevieja; vpr. «Cabo

Cervera», español, procede de Palma de Mallorca y b/m «Oro», español, procedente de Algeciras, ambos destinados a Barcelona; yates «Touliña», español, «Diamila», Costa Rica, «Horizonte», español, «La Maja», español, procedentes de Barcelona; yates «Aloha», francés, procedente de Barcelona, «Grey Grose», inglés, procedente de Soller, «Mellona», inglés, procedente de Palamos, los dos primeros con destino a Palamós y el último a Barcelona.